



INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO
FORMULARIO No 14.1

NIT:891.500.117-1

ENTIDAD: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. - E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL: INGENIERO MAURICIO ANDRES CHAPARRO ROJAS

PERIODO FISCAL : AÑO 2015
INFORME DEFINITIVO AUDITORIA ESPECIAL A LOS RECURSOS DEL CREDITO RECIBIDOS POR LA EMPRESA VIGENCIA 2012-2015

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: NOVIEMBRE 10 DE 2015

Fecha de Evaluación: ?

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Dimensión de la meta	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLA)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAV)	30-jun-17		
																			Efectividad de la Acción		
																			SI	NO	
5	42-2015	La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. no ha publicado en el portal SECOB, Sistema Electrónico para la Contratación Pública, los procesos contractuales ejecutados por la Entidad de las vigencias 2013, 2014 y 2015, teniendo la obligatoriedad de hacerlo, acorde al decreto 1510 de 2013, artículo 19 y el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, que define cuales son las entidades estatales.	Incumplimiento de las normatividad vigente que regula el proceso contractual en la Entidades públicas, Falta de transparencia en los procesos de contratación.	Falta pluralidad de oferentes, procesos de convocatoria cerrados en contra del principio de transparencia.	Cumplimiento de la normatividad que regula el proceso contractual aplicable al régimen de las ESP	Atemperar a la Normatividad, que sea aplicable según Régimen Jurídico que rige a las ESP.	Acogemos a las consultas y Acciones legales que están en trámite por el Organismo Sectorial, diseñar estrategias a implementar y realizar ajustes a la plataforma, sujeto al resultado de pronunciamientos vía Administrativa y/o Judicial de las Autoridades competentes que determinen el alcance y aplicabilidad de las Circulares 1 y 20 de CCE a las ESP, dentro de los plazos ya establecidos.	1 Concepto de Organismo competente, 1 Procedimiento si se requiere		2	01-dic-15	30-jun-16	30,29	2	100%	30	30	30		X	
6	43-2015	La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. no cuenta con un manual de contratación actualizado, teniendo la obligatoriedad de hacerlo, acorde a lo establecido en el artículo 160 del decreto 1510 de 2013 y el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, que define las entidades estatales.	Incumplimiento de las normatividad vigente que regula el proceso contractual en la Entidades públicas.	Falta pluralidad de oferentes, procesos de convocatoria cerrados en contra del principio de transparencia.	Cumplimiento de la Normatividad que regula el Proceso contractual aplicable al régimen de las ESP	Atemperar a la normatividad que sea aplicable según régimen jurídico que rige a las ESP.	Acogemos a las consultas y Acciones legales que se encuentran en trámite por el Organismo Sectorial, según se determine por los Organismos competentes, previa determinación del alcance y aplicabilidad de las Normas a las ESP, se Formularán los ajustes al Manual de Contratación.	1 Documento de Acuerdo.		2	01-dic-15	30-jun-16	30,29	2	100%	30	30	30		X	

TOTALES

Elaboro: División Control Interno

Conveniones:

Evaluación del Plan de Mejoramiento	
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC 61
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA 61
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMVI / PBEC 100,00%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POMI / PBEA 100,00%

Nombre: MAURICIO ANDRES CHAPARRO ROJAS
Gerente
Correo electrónico: mchapparro@acueductopopayan.com.co

Nombre: HENRY DIAZ OLAYA
Jefe División Control Interno
Correo electrónico: hdiaz@acueductopopayan.com.c